



IV ENCUENTRO ESTATAL DE ASOCIACIONES DE ESCRITORES

Madrid, 17 de diciembre de 2019

SOBRE LA FEDERACIÓN DE AA. DE EE.: UNA PROPUESTA ALTERNATIVA

1. ANTECEDENTES

Por iniciativa de ACE y con la colaboración de CEDRO, el 14 de diciembre del pasado año se celebró en Madrid el III Encuentro Estatal de Asociaciones de Escritores. En el Encuentro se analizó y valoró el primer borrador de los Estatutos para la creación de una posible Federación de Asociaciones de Escritores de España.

Estuvieron representadas, junto a ACE, las siguientes asociaciones de escritores: Asociación Colegial de Escritores de Cataluña (ACEC), representada David Castillo, Asociación de Escritores en Lengua Catalana (AELC), representada Bel Olid, CLAVE, de la Comunidad Valenciana, representada por Juan Luis Bedins; Asociación de Escritores en Lengua Galega (AELG), representada por Cesáreo Sánchez, presidente; Asociación Aragonesa de Escritores (AAE), con Javier Fernández, presidente, y Pilar Aguarón, secretaria general; Asociación de Escritores de Asturias (AEA), representada por Esther García López; Sociedad Cántabra de Escritores, con la vocal de su Junta María Luz Quiroga; Asociación Navarra de Escritoras y Escritores (ANE-NIE), en cuyo nombre estuvo Miguel Izu, Secretario General; Nueva Asociación Canaria para la Edición (NACE), con Aquiles García Brito, su presidente; la Asociación de Escritores de Euskadi (AEE-EIE), representada por María Eugenia Salaverri; Asociación de Escritores de Castilla La Mancha (AECM), con Almudena Mestre, y la Asociación de Escritores Extremeños, representada por Juan Ramón Santos

2. SÍNTESIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL III ENCUESTRO

Siguiendo el mandato del II Encuentro (diciembre de 2017) ACE presentó (se remitió previamente) un borrador de Estatutos para la Federación. Los rasgos esenciales de la propuesta eran: sería una organización regida por la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y, por ello, los estatutos se basaban en esa Ley; se trataría de unos estatutos mucho más básicos y sencillos que los correspondientes a cada una de las Asociaciones. Se proponía que el domicilio social fuera el de ACE por razones de pura funcionalidad y de elusión de gastos adicionales. La JUNTA DIRECTIVA estaría compuesta por representantes de asociaciones que tuvieran un número de asociados mínimo a establecer: a ese respecto se



regulaba que las citadas entidades deberían designar a las personas físicas que formarían parte de esa Junta, pero el miembro sería la entidad asociativa. Se planteaba una presidencia de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE), algo que fue cuestionado por la mayor parte de las asociaciones presentes en la reunión, por lo que mayoritariamente se aceptó su reconsideración y el núcleo duro de la Junta de la futura Federación estaría compuesto por un Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero y Vocales y se sugería la presencia, como miembros de pleno derecho de la Junta, de los presidentes y las presidentas de las distintas asociaciones federadas. Se preveía que la Junta Directiva en pleno se reuniera al menos tres veces al año.

Se dio un plazo hasta el 30 de marzo para presentar propuestas de modificación del proyecto de Estatutos y para remitir a ACE aquellas consideraciones que se juzgaran oportunas.

3. EL DEBATE Y LAS PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES

El debate desarrollado en torno a la propuesta de Federación puso de relieve evidentes discrepancias. Hubo asociaciones que, con matices y ciertas garantías para su historia y su identidad, consideraron la propuesta positiva, y otras, la mayoría, plantearon la necesidad de reflexionar sobre la elección de sus órganos de gobierno y coordinación, sobre el grado de representatividad de cada asociación y sobre el funcionamiento y competencias de las estructuras federales en relación con la autonomía de las asociaciones que la compondrían. En todo caso, hubo unanimidad en la necesidad de garantizar la unidad de acción en la defensa de los derechos de los escritores y en la necesaria combinación en ese objetivo de la fuerza unitaria y el respeto a la diversidad.

Dentro del plazo antes señalado se recibieron distintas sugerencias y reflexiones respecto a la propuesta de Federación: de la Asociación Aragonesa de Escritores, de la Asociación de Escritores Extremeños y de la Asociación de Escritores de Castilla La Mancha.

De manera sintética, proponen distintas modificaciones al documento base, al proyecto de Estatutos. Estas serían (se recogen íntegras al final de este documento):

1 Por parte de Aragón, se propone cambiar en los Estatutos el concepto de lenguas oficiales, dejándolo en lenguas de España; ampliar la referencia a la libertad de expresión añadiendo el concepto “en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU”; que el domicilio social solo en una primera etapa fuera el de ACE; que se modificara la denominación de



“federados” por entidades federadas y la reducción del límite de 100 en el número de asociados para formar parte de los órganos de Gobierno.

2. Por parte de Extremadura se sugiere no alejarse mucho de lo que están siendo los actuales encuentros y hacía una “propuesta de mínimos” (no debatida por sus asociados) que limitaba las capacidades que se recogían en el borrador de Estatutos.

3. Castilla La Mancha planteaba la desvinculación de la presidencia de la hipotética Federación de la presidencia de ACE; planteaba un sistema proporcional de voto, que se concretaran cuotas y compromisos a asumir por la Federación y la creación de un organismo de control.

4. LA REFLEXIÓN DE ACE A LO LARGO DE 2019. LAS DIFICULTADES OBJETIVAS

A lo largo del presente año, en ACE hemos ido valorando las dificultades de crear, con todas las consecuencias y de manera inmediata, la Federación, además de evaluar las propuestas aludidas en el apartado anterior.

Del convencimiento inicial, expuesto en el Encuentro del diciembre de 2018, hemos pasado a una posición mucho más cautelosa y a plantear una solución alternativa que tendría un carácter transitorio (o no, todo dependerá de su evolución). Hemos concluido que la Federación, en su caso, **debería ser fruto de un proceso y no de una decisión tajante. En ese proceso se debería desarrollar una práctica de trabajo conjunto** y se habrían de poner en marcha iniciativas coincidentes y con la participación de las distintas entidades.

El ejemplo que utilizamos en 2018 para elaborar el borrador de Estatutos de Federación fue el de la Federación de Gremios de Editores de España. Esta organización cuenta con varios gremios provinciales y regionales con un potente soporte económico y técnico (hablamos de gremios de empresas) y con una larga tradición de trabajo administrativo profesionalizado.

Sin embargo, las asociaciones que participamos desde 2015 en los Encuentros somos entidades con una muy limitada estructura organizativa y administrativa profesionalizada, con economías precarias y con fuertes componentes identitarios y, en algunos casos, con vínculos muy potentes con el medio territorial y las instituciones autonómicas o provinciales.

Las dificultades objetivas que hemos detectado para dar ya el paso sin contar con una experiencia previa de trabajo conjunto son:

1. La estructuración administrativa habría de descansar en ACE y ACE está en un complejo proceso de adaptación a las nuevas realidades



tecnológicas y de estructuración a nivel estatal. Dispone de una plantilla mínima (una sola persona con contrato laboral) y sobrecargada de trabajo.

2. Eso es aplicable a la estructura económica: la vía esencial de financiación federal habría de ser la aportación, vía cuota, de las distintas entidades federadas. Para que contara con una cobertura económica mínima y solvente la aportación debería ser muy significativa (por ejemplo, un mínimo de 1.000 euros/año) y con un carácter estable: ¿están todas las entidades en condiciones de garantizarlo? Creemos que por el momento es un reto complicado. A ello se añadiría la gestión de esos recursos, que deberían llevarse desde una estructura estable de ámbito estatal: solo contamos con ACE y no parece lo más aconsejable que la misma entidad atienda a la vez los recursos propios y los de la Federación.
3. Dado que se ha de establecer un sistema de votación y elecciones sustentado en el número de asociados de cada entidad, habría que **homogeneizar estatutos, criterios de admisión de asociados y establecer un sistema de comprobación y fehaciencia respecto a esa realidad**, que supone un trabajo complejo, que llevaría tiempo y recursos que por el momento nos parecen no disponibles.
4. Existen zonas de “competencia” dado el ámbito territorial de algunas de las entidades (ACE tiene un ámbito estatal, incluso más allá puesto que tiene asociados fuera de España, y ACEC tiene el ámbito territorial del catalán). De otro lado, ACE cuenta con asociados en todas las Comunidades y provincias, incluso cuenta con **asociados que, a su vez, son socios de ACE y socios de entidades de ámbito regional o provincial**.
5. No tenemos **una base de actuación conjunta más allá de las reuniones anuales que por iniciativa de ACE venimos realizando desde 2015**. Sin una experiencia previa y sin una imbricación de nuestras organizaciones en trabajos conjuntos y en el diseño de objetivos globales para toda España, incluso de cara a las instituciones europeas (ACE y AELC somos miembros del Consejo Europeo de Escritores – EWC) no es fácil dar un paso de tanta envergadura.

Esos condicionantes (o dificultades) nos llevan a plantear la necesaria maduración de un proyecto distinto, que vaya consolidándose gradualmente, que sea un referente unitario para la Administración y para el



conjunto de los autores y autoras de España pero que organizativamente requiera de todos un esfuerzo razonable y posible y unos recursos económicos asumibles para todos.

5. ALTERNATIVA A CONTEMPLAR COMO PRIMER PASO

La reflexión de ACE durante el año ha contemplado estas dificultades objetivas (es más, a través de la reflexión hemos llegado a delimitarlas), por lo que creemos que, al menos durante un tiempo, hay que trabajar en otra dirección.

En numerosas reuniones, nos hemos preguntado en ACE por la finalidad de una federación que no aporte más fuerza a nuestras reivindicaciones. Hay que tener en cuenta que gran parte de su esfuerzo como organización durante un periodo **indeterminado se dedicaría a la propia estructuración y estabilización, es decir: a cuestiones internas.**

En ese proceso hemos tenido en cuenta una reflexión que se recogía en el mail que nos envió el entonces presidente de la Asociación de Escritores Extremeños, José Ramón Santos. El afirmaba que sus sugerencias eran “una propuesta de mínimos, que casi lo único que hace es institucionalizar lo que ya tenemos, el discreto foro de asociaciones que habéis logrado poner en marcha (que ya es un gran avance, por cierto). En esas circunstancias” (se refiere a las diferencias y al empeño legítimo de cada asociación en mantener su identidad y sus peculiaridades) “la única posibilidad de que esto pueda salir adelante es la de plantear el asunto desde algo en lo que todos estamos (o deberíamos estar) de acuerdo, que es bueno que haya una sola voz que represente a los escritores para exigir la mejora de sus condiciones sociales y profesionales”.

Es decir, se trataría de estabilizar **un foro con voluntad de permanencia que fijara posición en todos los temas que, dependiendo de la Administración española o europea (y a veces de las autonómicas)** afectan a los escritores, dramaturgos o traductores.

A ese respecto, nos parece que la mera suma de asociaciones en una Federación, dadas las derivadas antes expuestas, **no sería ni lo prioritario ni lo relevante.** Cuando por parte de ACE se planteaba un papel destacado de la misma como impulsora de la federación y miembro más representativo, se hacía teniendo en cuenta **una situación real en la que el peso y la interlocución que actualmente ya tiene ante las instancias del libro y la cultura pudieran ser aprovechados por el resto de las entidades.** De hecho, participamos con CEDRO en la necesaria ampliación del número de entidades colaboradoras que reúnan los requisitos, en número de asociados y socios del propio CEDRO, de su normativa de función social.



Nuestras deliberaciones en la Comisión Permanente de ACE y en su Junta Directiva terminan una y otra vez en la convicción de que un organismo de mayor tamaño pero con una representación cambiante puede terminar siendo menos eficaz, y menos útil. Y una maquinaria excesivamente compleja.

Planteamos por tanto, de cara a un período tiempo indeterminado o sólo determinado por el grado de maduración del proyecto en el futuro, modificar la idea inicial de Federación para **sustituirla por la propuesta de una COORDINADORA, PLATAFORMA o CONSEJO** a partir de los siguientes principios:

1. **Estaría compuesto por los presidentes y presidentas o representantes designados al efecto de todas las asociaciones que acepten integrarse.** Partiríamos, obviamente, de las que venimos reuniéndonos anualmente.
2. Celebración, como mínimo, de **una reunión al año** (dando continuidad a los encuentros ya mantenidos) en Madrid. Sería aconsejable que se celebrara en una ciudad distinta cada vez, pero eso dependerá de los recursos y de la capacidad organizativa de los posibles anfitriones.
3. Organización, en su caso (coincidiendo con el Encuentro anual o mediante su organización adicional en otro momento del año) de una **Jornada o Seminario sobre asuntos de interés para los escritores, con la participación de expertos, para fijar una posición colectiva** y para establecer estrategias de relación con las Administraciones: Estatuto del Artista, piratería, derechos de autor, premios con financiación pública, autoedición, préstamo bibliotecario, subvenciones y ayudas a la creación, relación con los editores, la traducción, etc...
4. Establecer **un sistema de contacto permanente** que podría ser una lista de correos electrónicos para adoptar acuerdos, convocar reuniones o intercambiar información.
5. Fortalecer **la política de acuerdos o convenios de colaboración entre entidades**, especialmente de ACE, en la medida en que es la única entidad que tiene ámbito estatal, con el resto de las entidades **para hacer habitual una práctica de trabajo conjunto**. En la actualidad, ACE mantiene convenios con la Asociación Aragonesa de Escritores, con la Asociación Navarra de Escritores y Escritoras, con la Asociación Asturiana, con la Asociación de Escritores de Euskadi y con la valenciana CLAVE.



6. Utilizar los canales que jurídicamente están ya en funcionamiento en la relación con las Administraciones sin perjuicio de que en determinados momentos y ante asuntos de interés común que se consideren especiales o excepcionales **optemos por estar representados como Coordinadora, Plataforma o Consejo de Escritores por una delegación o por un delegado o delegada elegidos al efecto**. Al margen de esas situaciones excepcionales, en nuestra vida cotidiana se mantendría el esquema actual.

CONCLUSIÓN

Esta nueva propuesta no es, a juicio de ACE, un retroceso respecto a lo que pudiera parecer una propuesta inicial más ambiciosa, sino el resultado de haber analizado reflexivamente las propuestas de las distintas entidades, tras valorar el debate que realizamos en 2018 y las sucesivas aportaciones escritas, llegando a la conclusión de que, en ocasiones, lo que puede parecer ambicioso puede resultar contraproducente si no hay unas bases sólidas que nos permitan avanzar.

Hemos logrado un buen nivel de relación entre las entidades que venimos participando en los Encuentros anuales. Debemos dar un paso adelante que estén al alcance de nuestras posibilidades y de nuestras fuerzas para ir consolidando, desde el punto de vista interno y hacia el exterior, hacia la sociedad, una identidad de conjunto que sea reconocida.

Creemos que ese paso puede ser la constitución de la **Plataforma Estatal de Asociaciones de Escritores y Escritoras de España, o del Consejo de Escritores de España, o de la Coordinadora Estatal de Asociaciones de Escritores y Escritoras**. Hemos de evaluar la dimensión jurídica de una entidad de ese carácter. En todo caso sería algo más de lo que están siendo los Encuentros Estatales, pero no llegaría a tener la estructura y los requerimientos organizativos, funcionales y económicos de una Federación.

En Madrid, a 12 de diciembre de 2019

Manuel Rico. Presidente de ACE